



DUQUE  
PÉREZ &  
ECHAVARRÍA

**PODER ESPECIAL DE NATURALEZA EXTRAJUDICIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE ANTE LA  
DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO DE COLOMBIA**

Medellín, de 05 de febrero del 2026

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia  
E.S.D.

**CMX S.A.S.**, sociedad comercial identificada con NIT 900816838 - 2, actuando a través de su Representante Legal **LICETH YULIANA VASCO ARENAS**, mayor de edad e identificada con cédula de ciudadanía número 32.354.913, por medio de este instrumento confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **ALEJANDRO DUQUE PÉREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.772.426 y con tarjeta profesional número 124.959 del Consejo Superior de la Judicatura, para llevar a cabo y representar mis intereses en todas las solicitudes y/o registros existentes o futuros en los cuales yo obre como titular o pretenda serlo.

El apoderado está facultado para desistir, renunciar, transigir, recibir y conciliar, así como sustituir este poder, reasumirlo, renunciarlo y en general, para todo cuanto por ley esté autorizado y convenga a la defensa de mis intereses.

Atentamente,

*Liceth Vasco A.*

**LICETH YULIANA VASCO ARENAS**  
C.C. 32.354.913  
Representante Legal  
**CMX S.A.S.**



(574) 582-3242



contacto@dpelegal.co

[www.dpelegal.co](http://www.dpelegal.co)

Calle 18 No. 35-69 Of. 361 Medellín, Colombia